

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2471/18

Res. 793/18

ACTA N° 144, de fecha 17 de abril de 2018.

VISTO: La necesidad de contar con un registro de aspirantes para cumplir funciones como Programador Web, con 20 horas semanales de labor en la Dirección de Comunicaciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el Llamado correspondiente, las Bases del mismo y la integración del Tribunal que entenderá en el citado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Aprobar la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para desempeñar funciones de Programador Web, con 20 horas semanales de labor, en la Dirección de Comunicaciones.
- 2) Determinar que el cometido general será integrar el equipo de Trabajo de la página web Institucional.

Funciones específicas:

- Programar y mantener el desarrollo evolutivo del Portal y otros sitios del Consejo de Educación Técnico Profesional.
- Desarrollar la interoperación del Portal con otros sistemas mediante Web Services.
- Configurar y administrar el CMS corporativo.

- Personalizar plantillas y otros módulos del CMS.
- Apoyar técnicamente y gestionar los usuarios en etapas de ejecución de proyecto y posterior mantenimiento.
- Apoyar en la identificación y mitigación de riesgos asociados con la arquitectura.
- Elaborar guía técnica y documentación.

3) Aprobar las Bases que a continuación se detallan:

El Llamado a Aspiraciones constará de tres instancias:

A - Estudio de Méritos – Máximo 40 puntos – mínimo 15.

El Tribunal evaluará los méritos presentados por los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes:

- Poseer Título universitario de Analista en la especialidad de Informática, correspondiente a un plan de estudio no menor a 3 años, ó
- Formación terciaria afín a las tecnologías de la información con plan de estudios no menor a 3 años, emitido por la Universidad de la República o por Universidades o Institutos universitarios privados debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura.

A.1 - Otros Méritos (requisito excluyente)

Experiencia no menor a 2 años en desarrollo de aplicaciones con lenguaje PHP y CMS Drupal o WordPress.

Aquellos que alcancen o superen el 40% del puntaje establecido para la evaluación de los ítems indicados pasarán a la etapa de prueba de competencia.

B – Prueba de competencia (máximo 40 puntos, mínimo 15 puntos)



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

B.1 - Aquellos que pasen la Etapa 1 estarán habilitados a realizar la prueba de competencia, donde se evaluarán conocimientos sobre PHP, Drupal, HTML, CSS, base de datos y WebServices.

C: Entrevista (máximo 20, mínimo 8).

Disposiciones varias:

- a) Los contratos tendrán una duración anual, y su renovación estará supeditada al informe favorable del Encargado/a de la Dirección de Comunicaciones.
- b) Los aspirantes que no alcancen el puntaje mínimo en cualquiera de las dos etapas previstas por el presente Llamado quedarán eliminados del mismo.
- c) Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones siempre que el perfil del aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas por el Consejo de Educación Técnico Profesional oportunamente.
- d) Por el hecho de presentar la postulación de ingreso al registro que se trate, el interesado otorga conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de funcionamiento de los mismos.
- e) La presentación de la respectiva postulación no otorga al postulante derecho a ser contratado.
- f) En el caso que el aspirante sea finalmente seleccionado, se regirá por el estatuto que corresponda, tanto en lo relativo a sus tareas, dedicación, responsabilidades y derechos.

4) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

TITULARES

Guzmán MONTAÑO

Danilo ALVARELLOS

Emilio COEDO

SUPLENTES

Andrés AGUIAR

Marcos MOLINA

Diego DAVE

5) Las inscripciones al presente Llamado a Aspiraciones se realizará del 24/04/18 al 04/05/18 inclusive en el Programa de Gestión Humana - Sección Concursos (San Salvador 1674 - Oficina 6), en el horario de 13.00 a 17.00.

En el momento de la inscripción los postulantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia)
- Credencial Cívica (original y copia)
- Carné de Salud vigente (original y copia)

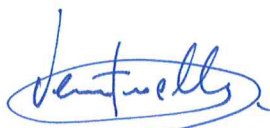
Curriculum Vitae: hasta 5 páginas, ordenado según los ítems de la Instancia A y A1 detallados anteriormente.

Carpeta de Méritos (copias de certificados y constancias de los cursos presentados en el Curriculum Vitae), presentando los originales para autenticar las copias.

6) Establecer que las comunicaciones y notificaciones del presente Llamado se realizarán por página web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y

Promoción - Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

